

Moratalla a nueve de Julio de mil ochocientos  
 Sesenta y nueve, previa citacion antecedente,  
 se reunieron en la Sala Capitular en sesion  
 extraordinaria los Señores del Ayuntamiento propo-  
 sitor de ella, y contribuyentes que se anotaron  
 al margen, bajo la presidencia del Señor  
 Alcalde Segundo D. Matias de Paday y Garin,  
 y por dicho Señor se manifestó: Que habia  
 recibido una comunicacion de la Admon  
 de Hacienda publica de la Provincia, para efecto  
 de los censales, en la que se transcribe el texto  
 de la Direccion gral de contribuciones del cas-  
 co del mismo, señalando a esta Villa como  
 cuyo interes es el impuesto personal  
 correspondiente a el año pasado economico  
 1868 a 69, la cantidad de seis mil escudos  
 en virtud de la instancia elevada al Excmo  
 Señor Ministro de Hacienda, por este Ayun-  
 tamiento; y autorizados S. Alcaide y  
 Solicitar de dha Admon, concedes se certifi-  
 que la obra es de repenid impuesto por  
 el reparto de consumo perteneciente  
 a indicad año, y aumentad el tanto

